ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Riohacha - La Guajira, 18 de junio de 2023.

Doctor
Diego Spencer Lanao Robles
Secretario De Hacienda y Gestión Financiera

Asunto: Solicitud de elaboración de orden de pago.

Cordial saludo.

Yo, JULIO MAYA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 84092020 expedida en Riohacha, en cumplimiento al manual de funciones establecidos en la Resolución No. 0728 de 2015, actuando en calidad de supervisor designado mediante CONVENIO DE ASOCIACION No 006 DE 2024 (ESAL 006 DE 2023), una vez verificado los requisitos de anticipo, solicito la elaboración de la orden de pago a nombre de FUNDACIÓN GENTE COMO UNO NIT. 900195218-1 por concepto de anticipo por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($97.600.000.oo).
En atención a la solicitud relaciono documentación como soporte del pago.

CONTROL DE ENTREGA DE DOCUMENTO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
1	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2	CAMARA DE COMERCIO
3	RUT
4	CEDULA DEL REPRESENTATE LEGAL
5	CLAUSULADO
6	REGISTRO PRESUPUESTAL
7	POLIZAS Y APROBACION
8	ACTA DE INICIO
9	INFORME DE ACTIVIDADES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
10	CUENTA DE COBRO
11	CERTIFICACION BANCARIA
12	PLAN D EINVERSION
13	APROBACION DEL PLAN DE INVERSION

Se deja constancia que la información relacionada se encuentra publicado en la plataforma Secop II la cual se puede verificar a través del link www.colombiacompraeficciente.gov.co, y los expedientes originales reposan en los archivos de la oficina de contratación.

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,

JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa

WILSON ROJAS VANEGAS
Secretario de Gobierno

Recibe:
secretaría de hacienda y Gestión Financiera
Hora: